COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 342: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS"
I D Nº 426.270 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 20 de abril de 2023.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 41/2023, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. AUGUSTO FARIÑA** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO SAMUDIO** – ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE INFORMATICA
- **VIVIANA PICCARDO** – ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 303.193
Nº de ID: 426.270
Rubro y Nombre del Llamado: **342 ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS**
Modalidad: Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **LG TRADING**
3. **PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.**
4. **OFFICE COMPU S.A.**
5. **FIX CELL**
6. **PROVIN**
7. **SDA PARAGUAY S.A.**
8. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
9. **PRINTEC S.A.**

4) **APERTURA DE SOBRES**: El día viernes 31 de marzo de 2023, en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
SERNA SERVICE: Mesa de entrada Nº 169/2023	3487063-6	0981 929 508	sernaservice.licitaciones@gmail.com
PARAGUAY INSUMOS S.A.: Mesa de entrada N° 178/2023	80096504-3	021 645 080	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
SDA PARAGUAY S.A.: Mesa de entrada N° 179/2023	80017709-6	021 908 462	info@sda.com.py
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: Mesa de entrada N° 180/2023	80013889-9	021 213 347	datasys@data.com.py
TECHNO AMERICAN S.R.L.: Mesa de entrada N° 181/2023	80003668-9	021 444 535	mirian@technoamerican.com.py
LG TRADING: Mesa de entrada N° 182/2023	3484327-2	0981 560 182	lgtrading_79@hotmail.com
MICROTEK: Mesa de entrada N° 183/2023	2373251-2	021 496 351	microtek.informatica.adm@gmail.com
OFICOMPRAS: Mesa de entrada N° 184/2023	3500971-3	021 674 502	licitaciones@oficompras.com.py
G-PLAST: Mesa de entrada N° 185/2023	4738165-5	0984 421 555	gplastvm@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACION Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 342: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS"
I D Nº 426.270 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ **DOCUMENTOS DE LA OFERTA:**

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	SERNA SERVICE	PARAGUAY INSUMOS	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	TECHNO AMERICAN S.R.L.	LG TRADING	MICROTEK	OFI COMPRAS	G-PLAST
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.NO APLICA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6. Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Documentos legales (*)	**SERNA SERVICE**	**PARAGUAY INSUMOS**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	**TECHNO AMERICAN S.R.L.**	**LG TRADING**	**MICROTEK**	**OFI COMPRAS**	**G-PLAST**
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Ing. Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 342: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS"
I D Nº 426.270 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SERNA SERVICE	PARAGUAY INSUMOS	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	TECHNO AMERICAN S.R.L.	LG TRADING	MICROTEK	OFI COMPRAS	G-PLAST
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad..	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Habiendo analizado las ofertas de acuerdo al precio más bajo y las documentaciones correspondientes para la evaluación, se aclara que se ha solicitado por nota a la firma SERNA SERVICE, las siguientes documentaciones:

1. ACLARAR CUANTO SIGUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE PRECIOS EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A MARCA Y PROCEDENCIA, SU OFERTA PRESENTA **PROCEDENCIA NACIONAL Y MARCA NACIONAL, SE SOLICITA ACLARE SI LOS DATOS SEÑALADOS EN LA MISMA SON CORRECTOS**.

Lic. Marcos H. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

2. **EXPERIENCIA REQUERIDA** EN PROVSION DE CINTAS TINTAS Y TONER, CON FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% COMO MINIMO DEL MONTO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACION DE LOS ULTIMOS AÑOS (2020-2021) COPIA AUTENTICADA

3. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Balance Gral. y cuadro de estado de resultados correspondiente al ejercicio 2019 y 2020.

Habiendo recibido la respuesta a la solicitud remitida a la firma SERNA SERVICE, en tiempo y forma se realiza el análisis correspondiente; se aclara que el punto 1. Sobre datos señalados a marca y procedencia es remitido al Jefe de Informática para su análisis técnico; los puntos 2 y 3 son verificados que cumple con solicitado; por tanto se procede a continuar con la evaluación correspondiente (evaluación técnica).

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 342 Adquisición de Cintas, Tintas y Toners, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

*Atendiendo al pedido de análisis y evaluación de Ofertas, solicitado para el llamado a "**ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER - LLAMADO I.D. N° 426270**" para la Circunscripción de Judicial de Guaira y conforme a las documentaciones y aclaraciones que deben ser presentadas por las firmas oferentes el Comité de Evaluación ha solicitado a las empresas oferentes, la presentación de estos documentos, requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.*

*Atendiendo a lo anterior, se han entregado a esta sección a mi cargo, 9 (nueve) ofertas, que han presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, se ha procedido al estudio, análisis y evaluación de estas ofertas, por lo que se concluye, que, **la oferta de la Firma Serna Service, NO CUMPLE LO SOLICITADO EN EL PBC**, cuanto al punto que se solicita sea "**original de la misma marca de la impresora",** según planilla presentada por la firma, **ofrece la marca nacional** en todos los ítems y según aclaración presentada por la firma, es de la **marca MAGMA** y el país de **precedencia es China**.*

*Por lo mencionado, se analizan las otras ofertas y se constata que los mismos se ajustan a los requerimientos exigidos y establecidos en el Anexo C (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) del P.B.C. y queda a cargo de la máxima autoridad, la adjudicación de los Ítems, según el precio de las ofertas más bajas de cada ítem, que se detalla **(véase anexo planillas de precios de proveedores**), y las cantidades por cada ítem, de acuerdo a la disponibilidad del llamado.*

Ítem N°1
TONER PARA IMP. LASER HP LASERJET PRO 400 COLOR — ***2 (dos) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***

Ítem N°2
TONER PARA IMP. LASER HP LASERJET 400 negro — ***2 (dos) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***

Ítem N°3
TONER PARA IMP. LASER HP M201DW — ***2 (dos) Unidades***
Para la firma ***OFI COMPRAS***

Ítem N°4
TONER PARA IMP. LASER HP 1020 — ***6 (seis) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***

Ítem N°5
TONER PARA IMP. LASER HP 1102W — ***115 (ciento quince) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***

Ítem N°6
TONER PARA IMP. LASER HP 1536 DNF MFP — ***4 (cuatro) Unidades***
Para la firma ***LG TRADING***

Liliana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Farina
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 342: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS"
I D Nº 426.270 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Ítem N°7
TONER IMP. LASER SAMSUNG IMAGE XPRESS M2022W ***4 (cuatro) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***
Ítem N°8
TONER FOT. CANON IMAGE RUNNER 1730i ***2 (dos) Unidades***
Para la firma ***LG TRADING***

Ítem N°9
TINTA PARA IMP. EPSON ECOTANK M105/M205 ***40 (cuarenta) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***

Ítem N°10
TINTA PARA IMP. EPSON ECOTANK ***30 (treinta) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***

Ítem N°11
CINTA PARA IMP. EPSON FX-890 ***150 (ciento cincuenta) Unidades***
Para la firma ***PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.***

En atención al INFORME presentado por el Jefe de Informática y considerando lo expuesto más arriba, este comité de evaluación considera que la oferta de la firma **SERNA SERVICE** no podrá ser considerada para la evaluación del presente llamado, por lo que se recomienda **Descalificar** la oferta de la mencionada firma.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la verificación de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, conforme a los siguientes parámetros:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que se ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, con plazo máximo de 48 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud a las siguientes firmas:

PARAGUAY INSUMOS S.A.

- Ítem Nº 1 TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET PRO 400 COLOR
- Ítem Nº 2 TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET 400
- Ítem Nº 4 TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1020
- Ítem Nº 5 TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W
- Ítem Nº 7 TONER PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG MOD. IMAGE XPRESS M2022W
- Ítem Nº 11 CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-890

LG TRADING:

- Ítem Nº 6 TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1536 DNF MFP
- Ítem Nº 8 TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON MOD. IMAGE RUNNER 1730i

Que se ha recibido el detalle solicitado de las firmas mencionadas para ser analizas en tiempo y forma, verificando que la respuesta de las mismas es suficiente y se encuentra justificada conforme al precio ofertado de cada bien, por tal motivo se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Laura Samudio
Asist. Adm. Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 342: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS"
I D Nº 426.270 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Considerando el punto Certificado de Producto y Empleo Nacional del pliego de bases y condiciones, mediante el cual reza:

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

En caso de consorcios, el certificado de producto y empleo nacional debe corresponder al oferente que elabore los bienes o presten los servicios ofertados.

Considerando que todas las firmas han ofertado bienes importados ninguna de ellas podrá acogerse al beneficio de la aplicación del *margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente*, por tanto este Comité considera seguir con la evaluación del presente llamado de contratación teniendo en cuenta la oferta de la firma que presenta el precio más bajo.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Considerando que no se ha presentado ninguna firma domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante el margen de preferencia local no podrá ser aplicado, por tanto este Comité considera seguir con la evaluación del presente llamado de contratación teniendo en cuenta las ofertas de las firmas que presentan el precio más bajo.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. [illegible]
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

[illegible]
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

b) Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;

- Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, de la cédula de identidad correspondiente a los accionistas de la firma citada a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte

PARAGUAY INSUMOS S.A.				
CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO	*C.I. N° 4.516.672*	Director	No se encuentran datos	*HABILITADO*
CRISTINA PIRIS FIGUEREDO	*C.I. N° 3.707.881*	Director Suplente	No se encuentran datos	*HABILITADO*
LG TRADING				
LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BARERIRO	*C.I. N° 3.484.327*	Propietaria	No se encuentran datos	*HABILITADO*
OFI COMPRAS				
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	*C.I. N° 3.500.971*	Representante Legal	No se encuentran datos	*HABILITADO*

- ***Considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, continua la evaluación correspondiente.-***

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se consideran los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
- *Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020 y 2021).*
- *Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020 y 2021).*
- *Rentabilidad: El promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo (2020 y 2021)*

Para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
- *Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los 2 últimos años (2020 y 2021).*

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Documentos	PARAGUAY INSUMOS S.A.	LG TRADING	OFI COMPRAS
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL	Cumple	Cumple	Cumple
c) Formulario 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Miguel A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Riccardo M.
Asistente Administrativo

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 342: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS"
I D Nº 426.270 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de las firmas que presentan los precios más bajos, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen la capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentra dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos de Videoconferencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2021-2022) 2 últimos años.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	PARAGUAY INSUMOS S.A.	LG TRADING	OFI COMPRAS
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD TECNICA.- NO APLICA

- Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 819/2023.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 342 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS", PAC Nº 426.270**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Osvaldo A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Yolana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 342: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS"
I D Nº 426.270 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

			PARAGUAY INSUMOS COM. S.A.				LG TRADING				OFI COMPRAS			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET PRO 400 COLOR	2	HP	USA	1.799.000	3.598.000				0				0
2	TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET 400	2	HP	USA	905.000	1.810.000				0				0
3	TONER PARA IMPRESORA LASER HP M201DW	2				0				0	HP	EUA	945.000	1.890.000
4	TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1020	6	HP	USA	440.000	2.640.000				0	NO COTIZA			
5	TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W	115	HP	USA	435.000	50.025.000				0				0
6	TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1536 DNF MFP	4				0	HP	JAPON	350.000	1.400.000				0
7	TONER PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG MOD. IMAGE XPRESS M2022W	4	SAMSUNG	CHINA	399.000	1.596.000				0				0
8	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON MOD. IMAGE RUNNER 1730i	2				0	CANON	JAPON	350.000	700.000	NO COTIZA			
9	TINTA PARA IMPRESORA EPSON ECOTANK M105/M205	40	EPSON	INDONESIA	160.000	6.400.000				0	NO COTIZA			
10	TINTA PARA IMPRESORA EPSON ECOTANK	30	EPSON	INDONESIA	160.000	4.800.000				0				0
11	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-890	150	EPSON	INDONESIA	67.000	10.050.000				0				0
					80.919.000				**2.100.000**				**1.890.000**	
TOTAL ADJUDICADO:													**84.909.000**	

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá,** el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Sanabria
Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Juliana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: RUBRO 340 ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS y TONERS

OFERENTE: PARAGUAY INSUMOS S.A.

INDICES	FORMULA	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ 1 O MAYOR	*ACTIVO CTE / PASIVO CTE*	539.920.203 476.079	537.864.137 953.389	1.077.784.340 1.429.468	**753,98**
ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL*	476.079 539.920.203	953.389 537.864.137	1.429.468 1.077.784.340	**0,00**
RENTABILIDAD / PATRIMONIO NO DEBE SER NEGATIVO	*RENTABILIDAD / CAPITAL*	39.444.124 500.000.000	36.910.748 500.000.000	76.354.872 1.000.000.000	**0,08**

OFERENTE: LG TRADING

INDICES	FORMULA	AÑO 2021	2020	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ 1 O MAYOR	*ACTIVO CTE / PASIVO CTE*	366.433.547 6.997.780	330.797.561 0	697.231.108 6.997.780	**99,64**
ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL*	6.997.780 385.352.972	0 349.716.986	6.997.780 735.069.958	**0,01**
RENTABILIDAD / PATRIMONIO NO DEBE SER NEGATIVO	*RENTABILIDAD / CAPITAL*	88.933.780 285.518.379	168.295.574 177.518.379	257.229.354 463.036.758	**0,56**

OFERENTE: OFI COMPRAS

INDICES	FORMULA	AÑO 2021	AÑO 2020	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ 1 O MAYOR	*ACTIVO CTE / PASIVO CTE*	8.454.440.218 4.662.286.103	7.136.835.050 4.288.527.341	15.591.275.268 8.950.813.444	**1,74**
ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL*	5.130.286.103 10.555.455.295	4.757.501.188 8.954.478.555	9.887.787.291 19.509.933.850	**0,51**
RENTABILIDAD / PATRIMONIO NO DEBE SER NEGATIVO	*RENTABILIDAD / CAPITAL*	1.228.191.825 3.443.084.602	1.159.730.166 2.283.354.436	2.387.921.991 5.726.439.038	**0,42**

	PARAGUAY INSUMOS S.A.	LG TRADING	OFI COMPRAS
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	753,98	99,64	1,74
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,00	0,01	0,51
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	0,076	0,556	0,42

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá